

Mancomunidad de Ayuntamientos del Norte de Gran Canaria



C/. Bruno Pérez Medina, s/n
35400 Arucas

Ref.:CCL

**ACTA CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL PLENO DE LA
MANCOMUNIDAD DE AYUNTAMIENTOS DEL NORTE DE GRAN CANARIA
CELEBRADA EL DÍA CATORCE DE ENERO DE DOS MIL ONCE.**

SEÑORES ASISTENTES:

PRESIDENTA:

Dña. Guacimara Medina Pérez

VOCALES:

D. Juan Manuel Cruz Suárez
D. Arcadio Sosa Medina
D. Juan Francisco Padrón Rodríguez
D. Angel Víctor Torres Pérez
D. Manuel Rodríguez Santana
Dña. Lidia Esther Morales Falcón
D. Manuel del Rosario Báez Guerra
D. Teodoro Sosa Monzón
D. Cayetano González Padrón
D. Antonio Perera Hernández
D. Daniel A. Ponce Fleitas
D. Tomás Pérez Jiménez
D. Sergio Rodríguez Almeida
D. Pedro M Rodríguez Pérez
D. José Antonio Reyes Perera
Dña. M^a del Carmen Mendoza Hdez.
D. Juan de Dios Ramos Quintana
D. Gonzalo Rosario Ramos
D. Dámaso Arencibia Lantigua

EXCUSARON SU ASISTENCIA

D. Armando Santana Yánez
Dña. Paola Hernández Marrero
Dña. M^a Encarnación Ruiz Alonso
D. José Luis Rodríguez Quintana

SECRETARIA

Dña. M^a Celia Casal López.

INTERVENTORA

Dña. Natalia Oliva García

GERENTE

D. Alejandro Peñafiel Hernández

En la Ciudad de Arucas, provincia de Las Palmas, siendo las diez horas treinta minutos del día catorce de enero de dos mil once, se reúnen previa convocatoria cursada al efecto, en el Salón de Plenos de la Mancomunidad del Norte los Señores Vocales que al margen se relacionan, con el fin de celebrar la SESIÓN EXTRAORDINARIA del Pleno de la Mancomunidad para la que habían sido previamente citados y con la antelación suficiente.

El Acto fue convocado por Decreto de Presidencia de DON TOMÁS PÉREZ JIMÉNEZ, ante la Secretaria General Accidental de la Mancomunidad Dña. M^a Celia Casal López.



C/. Bruno Pérez Medina, s/n
35400 Arucas

Ref.:CCL

Comprobado que asiste número suficiente para la válida constitución de la Junta Plenaria, el Sr. Presidente declara abierta la sesión, al objeto de tratar los asuntos comprendidos en el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1.-TOMA DE POSESIÓN DEL PRESIDENTE DE LA MANCOMUNIDAD DE AYUNTAMIENTOS DEL NORTE DE GRAN CANARIA.

Toma la palabra D. Tomás Pérez Jiménez, Alcalde de La Aldea de San Nicolás y Presidente de la Mancomunidad desde su toma de posesión el pasado quince de enero del año 2010, quien inicia la sesión plenaria dirigiéndose a todos los Sres. Asistentes, *agradeciendo la presencia de la Sra. Delegada del Gobierno de Canarias, Consejeros del Gobierno de Canarias y Cabildo de Gran Canaria, Directores Generales, Alcaldes y Concejales del Norte de Canarias, representantes de organizaciones empresariales y medios de comunicación, dándoles la bienvenida a la Mancomunidad, como cada año cuando toca el relevo en la Presidencia de esta entidad.*

Esta entidad fundada en el año 1973, es la Mancomunidad de Municipios más antigua de Canarias, sin embargo el desconocimiento por parte de la ciudadanía de sus objetivos y funciones han hecho que durante el año 2010 se hayan realizado importantes acciones de comunicación tendentes a dar a conocer mejor la Mancomunidad. Durante este año se ha colaborado en la elaboración del periódico Comarcal “Mirando al Norte”, se ha realizado una campaña de televisión, se ha entrado a formar parte de las redes sociales de Internet como “youtube” o “Facebook”, o se ha creado una nueva página web www.nortedegrancanaria.es, en varios idiomas, dirigida a los visitantes de la Comarca.

Con el objetivo de mantener este acercamiento a la ciudadanía y a las realidades de los municipios la Mancomunidad ha continuado realizando las Juntas de Gobierno en las capitales de cada uno de los diez municipios pertenecientes a esta Entidad.

Durante el año 2010 se han celebrado once Juntas Plenarias, además de Comisiones Informativas y reuniones técnicas. Se han llevado a cabo numerosas reuniones con las diferentes administraciones públicas y agentes sociales para solucionar temas relacionados con la Comarca.

Al mismo tiempo, en aras de un mayor ahorro y funcionalidad de las instalaciones de la Mancomunidad, en el mes de Agosto se trasladó la sede principal de la

Mancomunidad de Ayuntamientos del Norte de Gran Canaria



C/. Bruno Pérez Medina, s/n
35400 Arucas

Ref.:CCL
Mancomunidad a la planta alta del Mercado Municipal de Arucas, espacio cedido por el Ayuntamiento de Arucas a esta Entidad.

Este año también ha sido el año del cierre del Plan de Dinamización Turística del Norte de Gran Canaria, tras cinco años de importantes inversiones en esta materia, que esperamos tengan continuidad con acciones conjuntas de las diferentes administraciones públicas.

Por otro lado, este año han comenzado las principales obras establecidas en las Medidas para la Promoción y Dinamización Económica del Norte de Gran Canaria, financiadas por el Gobierno de Canarias, conocido como el Plan de Competitividad. En el mes de noviembre se puso la primera piedra de la obra del Mercado Comarcal de Santa María de Guía, en ese mismo mes se sacó a licitación la obra del Complejo Multifuncional situado en Arucas en el que se ubicará la futura sede de la Mancomunidad y una sala multifuncional que esperamos se encuentre finalizada a lo largo del año 2011, asimismo se aprobó el acuerdo con la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria para la construcción del Parque Tecnológico Comarcal ubicado en Gáldar

Pero sin duda este año la apuesta ha sido el fomento del empleo en el Norte de Gran Canaria, ya que en este período se han alcanzado cifras históricas de desempleados. En este contexto la Mancomunidad ha puesto en marcha durante el año 2010:

- *El Taller de Empleo “Norte de Gran Canaria”.*
- *La Escuela Taller “Promoción Turística Local desde el Servicio de Restauración”.*
- *El proyecto Nuevas Oportunidades de Empleo, con el que desde esta entidad, con el apoyo del Servicio Canario de Empleo, ha contratado a más de 110 personas con las que se pretende reducir el número desempleados de la comarca, así como darles nuevas oportunidades para su inserción laboral.*

Asimismo también ha participado en el proyecto Pacto Local “Gran Canaria por el Empleo”, mediante el que la Mancomunidad ha contratado a Agentes Rastreadores de Empleo que estuvieron en contacto directo con los agentes sociales y económicos de los municipios integrantes, analizando la realidad del mercado empresarial y laboral, tratando de dinamizar el territorio, detectando las potenciales oportunidades de negocio y promoviendo actuaciones que mejoraran la empleabilidad de la zona.

Desde la colaboración y la coordinación entre las Administraciones, a todos los niveles, junto a los agentes sociales la Mancomunidad, se han emprendido importantes

Mancomunidad de Ayuntamientos del Norte de Gran Canaria



C/. Bruno Pérez Medina, s/n
35400 Arucas

Ref.:CCL
proyectos de desarrollo socioeconómicos de la Comarca que justifican su sentido y necesidad presente y futura.

Asimismo en el marco de ampliar la formación de los ciudadanos del Norte, desde la Mancomunidad se han organizado jornadas abiertas y gratuitas a los ciudadanos sobre las siguientes materias:

- *Jornada sobre Sociedad, Cultura y Turismo de la Mancomunidad del Norte.*
- *Jornada Espacios Naturales y Ordenación del Territorio.*
- *Jornadas “Buenas Prácticas en Telefonía Móvil y Desarrollo Local”.*

También se ha impartido formación a los empleados públicos mediante financiación del Instituto Nacional de Administración Pública, en el que han participado más de 505 alumnos.

La preocupación por una mejora del medio ambiente de la Comarca también ha sido otro de los ejes de esta entidad durante el año 2010, gestionando proyectos donde se han introducido buenas prácticas para la mejora y conservación del medio ambiente, intentando implantar estas medidas en todos los proyectos presentados por esta entidad. Asimismo durante este año también se ha encargado de la gestión de la prestación del servicio de residuos de forma mancomunada para algunos municipios.

En el área de Servicios Sociales, se ha gestionado el Centro para la Atención de Pacientes con Trastornos Mentales Crónicos ubicado en Gáldar, así como la presentación de proyectos sociales para el Norte dentro de la Convocatoria de la Banca Cívica y proyectos de colaboración con la obra social de la Caja de Canarias.

Dentro del marco de Modernización de las Administraciones Públicas, se han implementado los siguientes proyectos:

- *Elaboración de Cartas de Servicios.*
- *Red Inalámbrica de Comunicaciones entre las Sedes Municipales.*
- *Plataforma de Atención al Ciudadano a través de INTERNET.*
- *MOVACAL: Modelo Virtual de Atención al Ciudadano en las Administraciones Locales, dentro del Programa de Cooperación Transnacional MAC.*

Para el desarrollo del Plan de Dinamización Turística del Norte de Gran Canaria, se han realizado las siguientes actuaciones:

Mancomunidad de Ayuntamientos del Norte de Gran Canaria



C/. Bruno Pérez Medina, s/n
35400 Arucas
Ref.:CCL

- *Actuaciones de acondicionamiento y mejora de los cascos históricos, para la revitalización y diversificación de los centros urbanos.*
- *Actuaciones dirigidas a la diversificación y dinamización turística de zonas situadas en puntos estratégicos del municipio, con gran potencial turístico.*
- *Actuaciones de puesta en valor de recursos endógenos atractivos del municipio, orientadas a la diversificación de la oferta turística*
- *Mejora de la calidad de los servicios ofrecidos a los visitantes a través de las acciones contempladas dentro del modelo de aproximación a la calidad turística.*

Para la dinamización económica de sectores tradicionales como el comercio, se han celebrado Ferias comarcales en cada uno de los municipios, así como un Vivero de Empresas a disposición de los emprendedores del Norte.

A lo largo del año 2010 la Mancomunidad ha estado gestionando las “Medidas para la Promoción y Dinamización económica de la Comarca Norte de Gran Canaria 2006/2012”, conocido como Plan de Competitividad, subvencionado por el Gobierno de Canarias

En ese año se ha puesto la primera piedra del Mercado Comarca de Santa María de Guía, se ha licitado el proyecto Complejo Multifuncional Comarcal, ubicado en el municipio de Arucas y se ha firmado el Convenio para la creación de un Parque Tecnológico Comarcal en Gáldar.

Dentro de las medidas de activación de recursos endógenos susceptibles de generar oferta turística se han realizado los siguientes proyectos:

- *Actuaciones complementarias en parque público municipal de Agaete*
- *3ª Fase Parque Plaza Albercon de La Aldea de San Nicolás*
- *Adquisición de terrenos en Valleseco*
- *Proyecto de recuperación del área de La Silla en Artenara.*

En las medidas transversales contempladas dentro del plan se han realizado las siguientes actuaciones:

- *Redacción proyecto técnico complejo multifuncional comarcal de Arucas*
- *Actuaciones complementarias c/ Alonso Fernández de Lugo en Agaete*

Mancomunidad de Ayuntamientos del Norte de Gran Canaria



C/. Bruno Pérez Medina, s/n
35400 Arucas
Ref.:CCL

- *Suministro de telón y otros equipamientos del Teatro de Gáldar*
- *Digitalización de la red de abastecimiento de aguas en Teror*
- *Adquisición de manzanos para Valleseco*
- *Nuevo Centro de información de Firgas*

- *Rehabilitación de acceso de área de ocio en Moya.*

La Mancomunidad del Norte de Gran Canaria también se ha caracterizado en los últimos años por la defensa de unas infraestructuras viarias necesarias para el desarrollo económico y social de la Comarca, tras permanecer durante décadas marginada de las inversiones en grandes infraestructuras.

A lo largo de este año ha existido en todo momento una coordinación y colaboración entre todas las administraciones implicadas en el desarrollo, mantenimiento y conservación de las carreteras que afectan a nuestro territorio.

El desarrollo de la G.C.2 ha sido sin duda, y seguirá siendo durante este año, el eje transversal de la comarca que más atención ha merecido durante estos últimos años debido a la importancia que tiene como eje de comunicación de la mayor zona de habitantes de la Comarca con la ciudad de Las Palmas de Gran Canaria y con el resto de la Isla.

El desdoblamiento del trazado de la GC-2 desde la Granja a Bañaderos ha supuesto un importante avance en la descongestión del tráfico hacia Las Palmas de Gran Canaria desde principios de este año. Desde la Mancomunidad se mantuvieron varias reuniones con la Consejería de Infraestructura para culminar la iluminación de la vía, dicha obra se está ejecutando en estos momentos, así mismo se han realizando varias obras de mejora del trazado de esta vía.

Las obras del tramo Pagador- Guía se encuentran en avanzado estado de desarrollo y dentro de los plazos de ejecución previstos, esperando su finalización para finales del año 2011.

Durante este año han continuado las obras de la IV fase de la circunvalación a Las Palmas de Gran Canaria con el que se culminaría el eje de comunicación costera de la comarca. Asimismo han continuado las obras de la nueva carretera de La Aldea de San Nicolás- el Risco de Agaete

La inauguración del nuevo puente de Teror ha sido la obra más importante finalizada durante este año en la Comarca.

Mancomunidad de Ayuntamientos del Norte de Gran Canaria



C/. Bruno Pérez Medina, s/n
35400 Arucas
Ref.:CCL

No obstante será necesario continuar con la mejora de las comunicaciones del centro de la Isla con los principales ejes de comunicación insulares.

Para concluir es de destacar que desde la colaboración y la coordinación entre las Administraciones, a todos los niveles, junto a los agentes sociales la Mancomunidad, se han emprendido importantes proyectos de desarrollo socioeconómico de la Comarca que justifican su sentido y necesidad presente y futura.

Para finalizar, agradecer la colaboración de todos los compañeros y compañeras Alcaldes y Concejales, así como a los trabajadores de la Mancomunidad, poniéndome a disposición de la nueva Presidenta de esta entidad para lo que estime necesario. Muchas gracias”.

Seguidamente, cede la palabra a la Secretaria para que dar lectura al artículo 7º de los Estatutos de la Mancomunidad, sobre la renovación de las Presidencias y Vicepresidencias de esta entidad y que textualmente dice:

“La Presidencia y las Vicepresidencias, igual que la capitalidad, será rotativa por periodo de un año coincidiendo con el año natural. Finalizado el mandato de Arucas, pasará a Teror, Valleseco, Gáldar, Agaete, Santa Mª de Guía, Firgas, Moya, San Nicolás de Tolentino y Artenara sucesivamente, recayendo en cada periodo en el Alcalde del Ayuntamiento respectivo, si formara parte de los representantes que designe la Corporación respectiva. En el supuesto de no ser designado el Alcalde como representante, el pleno de cada Ayuntamiento designará en su periodo de mandato la Presidencia.

Las Vicepresidencias la obtendrán los miembros de la Junta a quien corresponda hacerse cargo de la Presidencia en los siguientes relevos, siguiendo el mismo orden establecido en el párrafo anterior.

El Vicepresidente primero sustituye al Presidente, en caso de vacante, ausencia o enfermedad.

El Vicepresidente segundo sustituye al Vicepresidente Primero y al Presidente, en caso de vacante, ausencia o enfermedad”.

A continuación toma posesión de su cargo como Presidenta de la Mancomunidad de Ayuntamientos del Norte de Gran Canaria, Dña. Guacimara Medina Pérez, Alcaldesa-Presidenta del Ayuntamiento de Artenara quien, de conformidad con lo establecido en el Real Decreto 707/1979 de 5 de Abril *“Promete por su conciencia y honor cumplir fielmente con las obligaciones del cargo de Presidente de la Mancomunidad de*

Mancomunidad de Ayuntamientos del Norte de Gran Canaria



C/. Bruno Pérez Medina, s/n
35400 Arucas

Ref.:CCL
Ayuntamientos del Norte de Gran canaria, con lealtad al Rey y de guardar y hacer guardar la Constitución como norma fundamental del Estado”.

Dña. Guacimara Medina Pérez inicia su discurso de toma de posesión como Presidenta de la Mancomunidad y textualmente dice:

“ Estimadas autoridades, alcaldes, miembros del pleno, medios de comunicación...

Asistimos un año más, a la convocatoria formal de la toma de posesión de la Presidencia de la Mancomunidad de Municipios del Norte de Gran Canaria. acto que se celebra además en un edificio rehabilitado por la propia entidad con el fin de ponerlo al servicio de la ciudadanía como punto de información turística.

En esta ocasión, el turno le corresponde al municipio de Artenara.

Es la primera vez que el municipio de Artenara y en concreto, una Alcalde, ostenta la responsabilidad de la Presidencia de la Mancomunidad de Municipios más antigua de Canarias.

Es el momento de resaltar la dedicación y el esmero de los Presidentes que me han precedido en el cargo, y que han sabido responder a las expectativas y necesidades de esta entidad. el Presidente saliente, es el Alcalde del municipio de la Aldea de San Nicolás, D. Tomás Pérez Jiménez, que conociendo bien las dificultades de un municipio como el aldeano, ha dirigido acertadamente, junto con el resto de Alcaldes y Alcaldesa que conforman esta Mancomunidad, el rumbo que debemos tomar para relanzar el Norte de la isla de Gran Canaria.

Por ello, me gustaría destacar los logros que se han conseguido en el pasado año de 2010. Toda gestión que se precie, debe ir acompañada de una adecuada comunicación. La edición de algunos medios de comunicación escritos, campañas de televisión, y la puesta a punto de la Mancomunidad en las redes sociales de INTERNET, que dirigen hoy por hoy, parte de nuestro trabajo.

Por otro lado ha finalizado el Plan de Dinamización Turística del Norte de Gran Canaria, con importantes inversiones en esta materia, clave para el desarrollo de la Comarca. se ha puesto en marcha, el Plan de Competitividad, comenzando por la obra del Mercado Comarcal de Santa María de Guía, así como la licitación de la obra del Complejo Multifuncional situado en este municipio, Arucas, donde se ubicará la futura sede de la Mancomunidad y una sala Multifuncional, que esperamos esté finalizada a lo

Mancomunidad de Ayuntamientos del Norte de Gran Canaria



C/. Bruno Pérez Medina, s/n
35400 Arucas

Ref.:CCL
largo de este presente año de 2011. Se ha procedido a la firma del acuerdo con la ULPGC para la construcción del Parque Tecnológico Comarcal del municipio de Gáldar.

Siendo conscientes de la necesidad de crear empleo, dada la actual coyuntura económica, esta Mancomunidad ha apostado fuertemente por el fomento del empleo, materializado en un Taller de Empleo, una Escuela taller, y el proyecto denominado NOE, Nuevas Oportunidades de Empleo, con el apoyo del Servicio Canario de Empleo, contratándose a más de 110 personas.

La preocupación por el medio ambiente, ha sido y es una prioridad de esta comarca, y es una oportunidad de desarrollo socio-económico que debemos poner en valor a través de proyectos novedosos generadores de empleo.

La modernización de la Administración Pública, es otra actuación necesaria, máxime teniendo en cuenta las dificultades de comunicación en nuestra Comarca, debido a la orografía del territorio. Por ello, simplificar y mejorar la prestación de servicio público es vital para crear nuevos yacimientos de empleo en la comarca, adaptados a la realidad de nuestros municipios y a la altura de la sociedad moderna del siglo XXI.

Pero lo que debe ser el Norte de esta Mancomunidad en este año, es sin duda alguna, la gestión que se haga en materia turística. debemos contribuir a la diversificación económica de la comarca y de la isla, potenciando el sector turístico. las excelencias de nuestros municipios son oportunidades de dinamización socio-económica.

La justificación de la Mancomunidad es obvia, si tenemos en cuenta los servicios que de forma conjunta, se pueden gestionar, la posibilidad de optar a subvenciones que de otra manera no serían posibles, y por supuesto, manteniendo la filosofía que da sentido a una organización amplia, como la de esta Mancomunidad del Norte de Gran Canaria, que sin el principio de solidaridad y la unión de todos los Alcaldes y Alcaldesa por igual, no tendría razón de ser.

Para ello ha sido importante mantener vivo el sentido de esta organización, que no es otra, que la de motivar y redireccionar socio-económicamente la comarca del norte de la isla.

La Mancomunidad debe concebirse como el Norte de las acciones y proyectos que conforman todo el espectro socio-económico de esta parte de la isla, traducido en la voz que debemos darle a los verdaderos protagonistas: los ciudadanos y ciudadanas, más de 120.000 habitantes, con un aumento de 768 personas respecto al año 2009, que desarrollan su vida profesional, personal, y en definitiva, vital en estas latitudes de la isla.

Mancomunidad de Ayuntamientos del Norte de Gran Canaria



C/. Bruno Pérez Medina, s/n
35400 Arucas

Ref.:CCL

El principio de solidaridad con los municipios miembros de la comarca, el sentido común y la definición clara de un proyecto de desarrollo estratégico, es la clave del éxito de los municipios integrados en esta Mancomunidad. en ese sentido, la sensibilidad y la dedicación demostrada por el personal que ha trabajado y que trabaja hoy por hoy, con vocación pública y sentido de la responsabilidad, es fiel reflejo de la labor de equipo que debe imperar en el seno de esta administración.

Históricamente, la comarca norte de la isla de Gran Canaria, ha sufrido distintos avatares. Asimismo, ha sabido remontar el vuelo, y se ha reinventado en sucesivas ocasiones, con el acertado fin de mantener su estatus socio económico imperante en la isla. los ciclos de la historia, que van y vienen, nos hacen cómplices de un pasado que debemos preservar, y de un presente que debemos impulsar.

Agate, Artenara, Arucas, Firgas, Gáldar, Moya, Santa María de Guía, la Aldea de San Nicolás, Teror y Valleseco, forman parte de un legado histórico, cultural, artístico, etnográfico, heredado de una rica historia labrada por anónimos que han luchado para ofrecer un mundo mejor. Es ahora nuestra responsabilidad la de continuar esa senda, la de seguir escribiendo la historia de la Comarca Norte de Gran Canaria, con mayúsculas.

En unos momentos en que las certezas son cada vez más exiguas, nuestra obligación moral como trabajadores de la cosa pública, es la de devolver la ilusión y la esperanza a la ciudadanía de la Mancomunidad del Norte.

Ser la voz de las distintas sensibilidades, demandas y proyectos que se generen en esta zona, para contribuir al desarrollo socio-económico de nuestros municipios.

Potenciar nuestras excelencias creando sinergias, que contribuyan al desarrollo del turismo rural de esta comarca. No tenemos que inventar nada nuevo, solo poner en valor y hacer circular nuestro valioso patrimonio. Dar a conocer nuestras riquezas de toda índole, y traducirlas en un proyecto común donde quepamos todos los municipios y donde cada uno de lo mejor de sí. identificarnos como una potencia con marca propia en la isla de gran canaria. diferenciaros para ser más competitivos. Para ello la formación, la creatividad, la productividad, son claves en la consecución de los objetivos a perseguir. El Norte, debe tener un Norte claro, y ese pasa por potenciar nuestro turismo, y englobar en el mismo las actividades económicas que generen riqueza y que satisfaga las necesidades de trabajo con nuevos yacimientos de empleo aptos para el desarrollo de esta comarca.

Es importante ser punteros en lo que la sociedad demanda, quizá la mejor lectura que debemos hacer de esta coyuntura económica desfavorable, sea la de impulsar dentro



C/. Bruno Pérez Medina, s/n
35400 Arucas

Ref.:CCL
de un modelo económico novedoso, medidas ajustadas a la demanda socio-económica de nuestros municipios.

Como primera Presidenta de esta Mancomunidad, me propongo recoger las demandas de los diferentes agentes sociales y económicos de la zona, y ser la voz del consenso de los alcaldes y alcaldesa que conformamos esta entidad. prometo ilusión, empeño y constancia para sacar adelante los proyectos que definan a nuestros municipios como lo que son: aprendiendo del pasado, actuando en el presente y pensando en dejar lo mejor para los que lleguen mañana.

Muchas gracias a todos por su acogimiento”.

2.- TOMA DE POSESIÓN DEL VICEPRESIDENTE PRIMERO Y DEL VICEPRESIDENTE SEGUNDO DE LA MANCOMUNIDAD DE AYUNTAMIENTOS DEL NORTE DE GRAN CANARIA.

2.1.- TOMA DE POSESIÓN DEL VICEPRESIDENTE PRIMERO DE LA MANCOMUNIDAD DE AYUNTAMIENTOS DEL NORTE DE GRAN CANARIA.

Toma posesión de su cargo como Vicepresidente Primero de la Mancomunidad de Ayuntamientos del Norte de Gran Canaria D. Juan Francisco Padrón Rodríguez, Sr. Alcalde-Presidente del Excmo. Ayuntamiento de Arucas quien, de conformidad con lo establecido en el Real Decreto 707/1979 de 5 de Abril: *“Promete por su conciencia y honor cumplir fielmente con las obligaciones del cargo de Vicepresidente Primero de la Mancomunidad de Ayuntamientos del Norte de Gran Canaria, con lealtad al Rey y de guardar y hacer guardar la constitución como norma fundamental del Estado”.*

2.2.- TOMA DE POSESIÓN DEL VICEPRESIDENTE SEGUNDO DE LA MANCOMUNIDAD DE AYUNTAMIENTOS DEL NORTE DE GRAN CANARIA.

Toma posesión de su cargo como Vicepresidente Segundo de la Mancomunidad de Ayuntamientos del Norte de Gran Canaria, D. Juan de Dios Ramos Quintana, Alcalde del Ilustre Ayuntamiento de la Villa de Teror quien, de conformidad con lo establecido en el Real Decreto 707/1979 de 5 de Abril: *“Promete por su conciencia y honor cumplir fielmente con las obligaciones del cargo de Vicepresidente Segundo de la Mancomunidad de Ayuntamientos del Norte de Gran Canaria, con lealtad al Rey y de guardar y hacer guardar la constitución como norma fundamental del Estado”.*

3.- DESIGNACIÓN Y TOMA DE POSESIÓN DEL TESORERO DE LA MANCOMUNIDAD DE AYUNTAMIENTOS DEL NORTE DE GRAN CANARIA. ACUERDOS QUE PROCEDAN.

Mancomunidad de Ayuntamientos del Norte de Gran Canaria



C/. Bruno Pérez Medina, s/n
35400 Arucas

Ref.:CCL

El Sr. Presidente cede la palabra a la secretaria para que de lectura a la propuesta de acuerdo relativa al presente punto del orden del día.

Toma la palabra a la secretaria quien da lectura al artículo 13 de los Estatutos de la Mancomunidad del Norte, cuyo tenor literal es el siguiente:

“ARTICULO 13º: DEL SECRETARIO, DEL INTERVENTOR Y DEL TESORERO.

Las funciones de Secretaría, Intervención y Tesorería serán ejercidas, en régimen de acumulación, por funcionarios con habilitación de carácter nacional de los municipios mancomunados, designados por la Junta Plenaria.

No obstante, y en caso de vacante, la Mancomunidad a propuesta de la Junta Plenaria designará el personal cualificado necesario para las funciones propias del puesto, conforme a la legislación en esta materia.”

De conformidad con dichos Estatutos y atendiendo a que el puesto de Tesorero de la Mancomunidad ha sido ocupado con anterioridad por Concejales de los municipios que ostentaban la Presidencia, se realiza a los Sres. Asistentes al Pleno de la Mancomunidad la siguiente propuesta de acuerdo:

UNICO: Nombrar al Concejal del Ayuntamiento de Artenara, D. Julián Mendoza Mendoza para que ostente provisionalmente el cargo de Tesorero de la Mancomunidad de Ayuntamientos del Norte de Gran Canaria.

Pasada dicha propuesta a votación, la misma resulta aprobada por unanimidad.

Seguidamente y conforme a lo establecido en el art. 1 del Real Decreto 707/1979 de 5 de Abril, que establece la fórmula de Juramentos de Cargos y funcionarios públicos D. Julián Mendoza Mendoza, de conformidad con dicho Real Decreto, toma posesión de su cargo y *promete por su conciencia y honor cumplir fielmente con las obligaciones del cargo de Tesorero de la Mancomunidad de Ayuntamientos del Norte de Gran Canaria, con lealtad al Rey y de guardar y hacer guardar la Constitución como norma fundamental del Estado.*

4.- DESIGNACIÓN DE CLAVEROS DE LAS CUENTAS DE LA MANCOMUNIDAD. ACUERDOS QUE PROCEDAN.

Mancomunidad de Ayuntamientos del Norte de Gran Canaria



C/. Bruno Pérez Medina, s/n
35400 Arucas

Ref.:CCL

El Sr. Presidente de la Mancomunidad informa que es necesario designar a los claveros de las cuentas corrientes bancarias de esta entidad, al objeto de poder realizar todos los trámites necesarios en las mismas.

Seguidamente se realiza la siguiente propuesta de acuerdo a los Sres. Asistentes al Pleno de la Mancomunidad:

PRIMERO: Designar a Dña. Guacimara Medina Pérez (Presidenta de la Mancomunidad), D. Julián Mendoza Mendoza (Tesorero de la Mancomunidad) y Doña Natalia M^a Oliva García (Interventora de la Mancomunidad), como claveros de todas las cuentas de la Mancomunidad de Ayuntamientos del Norte de Gran Canaria.

SEGUNDO: Comunicar expresamente el presente acuerdo a todas las entidades bancarias con las que la Mancomunidad mantiene cuentas corrientes.

Pasada dicha propuesta a votación, la misma resulta aprobada por unanimidad.

Y sin más asuntos que tratar, la Presidencia da por terminada la sesión, cuando son las once horas cuarenta minutos del mismo día de su comienzo, de todo lo cual como Secretaria doy fe.

Vº Bº
EL PRESIDENTE

LA SECRETARIA